SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2286. JUEVES 21 DE ENERO DE 1841. DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

DECRETO.

La Regencia provisional del Reino, teniendo en consideracion los buenos servicios que como gefe político en comision de la provincia de Segovia ha prestado D. Laureano Muñoz, y el celo y actividad con que procura introducir mejoras y reformas esenciales en diferentes ramos de la instruccion pública, ha venido, en nombre de la Reina Doña Isabel II, en conferirle la propiedad de dicho destino. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.=El Duque de la Victoria, Presidente.=En Palacio á 19 de Enero de 1841.=A D. Manuel Cortina.

Cuarta seccion.

Para que las mejoras en el ramo de correos sean tan efectivas como la Regencia provisional del Reino se propone, es de la mayor importancia establecer desde luego un sistema ordenado y fijo que marque precisamente las horas de entrada y salida de los correos ordinarios en todas las administraciones del reino, combinandolo de modo que lleguen y se contesten en el mismo dia, cuando menos en la corte, principales capitales de provincia y pueblos donde sea mas activo el comercio, pero sin alterar tanto las horas ya establecidas que puedan perjudicar los intereses mismos que se desean fomentar. Es tambien importante restablecer el tercer correo semanal en la línea de Cádiz á Barcelona, haciendo en su itinerario y demas bases las reformas que la práctica y mas exactos conocimientos pueden exigir como precisas ó convenientes; y del mismo modo es urgente plantear este aumento de comunicaciones en todas las demas carreras. Por ahora y para no complicar trabajos, aunque igualmente útiles, menos perentorios, se ocupará esa direccion en proponer sin pérdida de tiempo los medios de hacer realizables inmediatamente estas reformas. De órden de la Regencia lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1841.=Manuel Cortina.=Sr. encargado de la direccion general Correos.

La Regencia provisional del Reino se ha enterado de una instancia de D. José María Orense en solicitud de que se incorpore á la empresa de caminos de Laredo el ramal que ha construido a su propia costa en la Cavilla de Soba; y de lo que en apoyo de esta peticion dice la junta gubernativa de dichos caminos, como tambien del informe de esa direccion general a que se adhiere la diputacion provincial de Santander; y en vista de todo ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Que para indemnizar á Orense de los gastos ocasionados para la construccion del ramal expresado se le conceda el establecimiento de un portazgo con el arancel correspondiente á la longitud y latitud del ramal, determinadas por medidas exactas, y con arreglo a la tarifa aprobada para la unidad leguaria por Real órden de 29 de Enero de 1831; obligándose el interesado á mantener en buen estado dicho ramal.

2.º Que la situacion de este portazgo, y la del que se establezca para el camino de la Nestosa con el arancel de tres leguas, como hasta aquí, debe ser tal que no se obligue á pagar en ellas mas derechos que los de las respectivas dimensiones de sus caminos; permitiéndose únicamente la reunion de dichos portazgos en el punto de empalme de los referidos caminos, a fin de evitar aumento de gastos en la recaudacion, a condicion de que tengan dos aranceles, y cobren á cada pasajero por el correspondiente camino de que haya hecho ó vaya á hacer uso.

3.º Que se cobre asi en este portazgo como en los demas que tiene establecidos aquella empresa, la mitad de los derechos por las caballerías y carruajes que transiten de vacío con arreglo á la precitada Real órden de 29 de Enero de 1831.

4.º Que esa direccion general disponga lo conveniente para que sin pérdida de tiempo se practique la medicion del citado ramal, bien sea por algun ingeniero del cuerpo que se halle cerca, ó por otra persona inteligente y de entera confianza de la misma.

Y 5.º Que se anuncie al público la construccion de este ramal y medio adoptado para su indemnizacion, á fin de que sirva de estímulo para que se emprendan otras obras semejantes.

De órden de la expresada Regencia lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1841. = Manuel Cortina.=Señor encargado de la direccion general de Caminos.

Enterada la Regencia provisional del Reino del expediente instruido acerca de la carretera proyectada desde Logroño por esa capital á esta corte; y convencida de las grandes ventajas que de su ejecucion han de reportar no solo las tres provincias por donde ha de pasar, sino otras muchas de la monarquía que tendran un camino mas cómodo y corto desde la corte á la frontera del Pirineo, se ha servido resolver:

1.º Se autoriza á la diputacion provincial de Soria para que contrate el trozo de la referida carretera que desde el puerto de Piqueras, pasando por aquella capital, llega hasta los confines de la provincia de Guadalajara, conforme á los planos del ingeniero D. Manuel Caballero Zamorategui.

2.º La referida diputacion podrá admitir como base de la subasta las proposiciones hechas por D. Clemente Mateo Sagasta, si este se conforma con el pliego de condiciones que debe formar el precitado ingeniero de acuerdo con la direccion general del ramo.

3.º Con arreglo á la ley de 28 de Julio próximo pasado se autoriza a la misma diputacion de Soria para el repartimiento y exaccion de los 3000 rs. anuales destinados como arbitrios de las obras, debiendo contar desde 1.º del corriente, y tomando por base del repartimiento a los pueblos las que estan señaladas para la contribucion extraordinaria de guerra.

4.º Bajo la propuesta de Sagasta y con arreglo al pliego de condiciones se sacará la obra á pública subasta á fin de obtener las mayores ventajas posibles, asi en el menor precio como en el mas corto tiempo para la ejecucion, ó en el mas largo plazo para su reintegro; y verificada la subasta se remitirá todo por la diputacion a este ministerio para la aprobacion correspondiente.

5.º Para la adquisicion de los terrenos y edificios por donde deba pasar el camino propondrá la misma diputacion á la mayor brevedad los arbitrios que prévia tasacion de aquellos juzgue necesarios para indemnizar á sus dueños segun vayan ocupandose.

Lo digo a V. S. de órden de la expresada Regencia para que lo ponga en conocimiento de esa diputacion provincial, y lo traslado con esta fecha á la direccion general de Caminos para que remita el pliego de condiciones, esperando que se procederá en este asunto con el interes y actividad que su importancia reclama. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1841.=Manuel Cortina.=Sr. gefe político de Soria.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AFRICA.

Blidah 27 de Diciembre.

De dia en dia se van ilustrando los árabes. En Milianah surten el mercado de comestibles y de bestias á pesar de la prohibicion de Abd-el-Kader. En Medeah el valiente regimiento de zuavos acaba de tener un encuentro muy reñido con un grupo de caballería enemiga que habia intentado robar nuestro ganado vacuno que pastaba en los alrededores de la ciudad; pero se les ha derrotado sin que consiguiesen llevarse ni un solo buey, y con pérdida de algunos hombres. Nos han traido esta noticia tres zuavos licenciados que han tenido el valor y la habilidad de venir aqui solos desde Medeah, marchando de noche y ocultándose de dia en los bosques y en las habitaciones abandonadas.

Tres dias há el coronel Bedeau, del 17 ligero, comandante de Blidah, partió con su hermoso regimiento para ir á castigar á la tribu kabyla de los Beny-Aisch, que en nuestras últimas expediciones nos han asesinado algunos soldados rezagados. El coronel sorprendió á los bárbaros á las tres de la mañana, llevándolo todo á fuego y sangre sin que hayamos perdido ni un solo hombre. Al dia siguiente volvió el regimiento con 100 cabezas de ganado mayor, 200 del lanar, caballos, mulas, mucho botin, y ademas 10 prisioneros.

Argel 3 de Enero.

El navío *Tridente* llegó á nuestra rada el 28, y nos ha traido de Tolon 1122 hombres pertenecientes á los diversos cuerpos del ejército de ocupacion. La travesía ha sido feliz; las tropas no han sufrido nada, y las hemos visto desembarcar en muy buen estado.

Se han puesto en marcha dos grandes convoyes, el uno para Blidah, y el otro para Coleah, escoltados por el 2.º de cazadores y un batallon de infantería, que han vuelto antes de ayer sin haber encontrado enemigos.

Se cree que el mariscal hará una expedicion en el interior con una fuerte columna, y dejará al 23 y al 53 en Medeah bajo las órdenes del general Duvivier, comandante general de la provincia de Titteri.

Nuestra rada presenta un aspecto magnífico: está cubierta de buques de todas las naciones, y solo el 1.º de Enero han entrado 32.

Los Sres. mariscales de campo Lafontaine, que debe mandar una brigada de la division de Oran, y Siantey, comandante general de la artillería de Argel, han llegado de Francia.

Oran 2 de Enero.

Los árabes dicen que Abd-el-Kader va á venir á esta provincia para protegerlos contra las incursiones de los franceses; pero es mas probable que el emir venga á pedirles dinero, víveres y hombres para la campaña de la primavera próxima, porque en este invierno no emprenderá mas operaciones militares.

Hace tiempo que no se ve un enemigo: el aumento que ha tenido la division y las últimas razzias los han hecho desaparecer.

Nos han llegado de todos los puertos del Mediterráneo provisiones de trigo, cebada, heno &c.

El navío *Marengo* y el paquebote *Ramier* han llegado de Tolon y Port-Vendres con 1300 hombres para los regimientos de la division. El *Marengo* y el *Gregevis* han salido el 31 de Diciembre para Tolon con 976 militares de la quinta de 1835 que han sido definitivamente licenciados.

Dícese que nos vendrán de Francia 30 piezas de á 24 y 36 para armar el fuerte de Mers-el Kibir y 10 obuses de 12 pulgadas. Este anuncio ha obligado á los ingenieros á modificar los trabajos que habian empezado.

El 25 de cuatro á cinco de la mañana hemos sentido un ligero temblor de tierra. (*Faro de los Pirineos.*)

SUIZA.

Berna 9 de Enero.

Las demostraciones militares hechas por el Gobierno de Berna para ponerse en disposicion de dar socorro al de Soleure, amenazado por las intenciones del partido retrógrado, han producido ya su efecto, y hasta el presente no ha ocurrido agresion alguna contra la ciudad de parte de los habitantes del campo, seducidos, por no decir pagados, por aquel partido.

La prontitud y el vigor con que el nuevo vorort ha obrado en esta circunstancia prueban que está dispuesto á no transigir con los enemigos de nuestras libertades. Si Berna, que es el mas considerable de los cantones de Suiza, adopta semejante enérgica conducta, podrá reconquistar la preponderancia que las faltas de sus gefes le hicieron perder en 1836.

El distrito de Basilea ha puesto tambien tropas sobre las armas pare socorrer á Soleure.

FRANCIA.

Paris 12 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-40.
Cuatro id., 99.
Tres y medio id., 77-60.
Acciones del banco, 3270.
España: Deuda activa, 24¾.
Pasiva, 6.

Se ha cambiado la idea del plano de las fortificaciones ó muralla seguida, llevándola por Saint-Mande y metiendo la muralla unos 200 metros en direccion de los puertos de Vincennes y Charenton que la dominarán en toda su longitud desde Charonne hasta Beryy. La muralla, siguiendo el nuevo plan, no distará mas allá de 1000 á 1200 metros de tiro de cañon de los dos fuertes, que podrán cruzar sus fuegos en la llanura y disparar contra la muralla. (*Comm.*)

Hoy 12 de Enero prosiguen los trabajos del terraplen desde Belleville hasta el puente de Flandes: se estan demoliendo las casas de Romainville. (*Id.*)

La comision de fortificaciones se ha reunido hoy á la una para oir el informe redactado por Mr. Thiers, que segun se nos asegura consta de 120 páginas. La comision se reunirá mañana para oirlo por segunda vez, y por fin, corregido y conforme, se leerá si hay tiempo al principio de la sesion. (*Idem.*)

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley pidiendo un crédito para la reparacion de la escuela normal, está convocada para mañana á las doce. (*Id.*)

La encargada de informar sobre el proyecto de ley pidiendo créditos extraordinarios y suplementarios para 1840 se reunirá mañana á las once. (*Id.*)

Tambien mañana se reunirá la seccion formada en el seno de la Cámara para socorrer á las víctimas de las inundaciones. Esta seccion está compuesta de 22 diputados. (*Id.*)

La quinta seccion, que debia examinar las operaciones electorales del colegio de Chinon (Indre et Loire), ha decidido unánimemente que la eleccion de Mr. Pelletier-Dulas debe ser anulada.

Mr. Pelletier-Dulas, candidato ministerial, ha sido nombrado Diputado en reemplazo de Mr. de La Ferte-Champlateux, que ha hecho dimision de su encargo. Mr. Delangle era su concurrente. (*Id.*)

Concluida la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, cierto número de Diputados ha pedido licencia y se ha retirado á sus respectivos departamentos. Un número bastante crecido no ha solicitado licencia, pero han dejado de asistir á la Cámara, en términos que en la actualidad hay mas de 100 Diputados ausentes de Paris. (*Id.*)

Continuamos recibiendo noticias favorables de Argel. Un despacho expedido de dicha ciudad el 5 y de Tolon el 11 de Enero por el mariscal Valée al Ministro de la Guerra, contiene lo siguiente:

La provincia de Argel está perfectamente tranquila. El mal tiempo ha interceptado la comunicacion con Medeah.

Ha habido un ligero choque junto á Mostaganen, en el cual han sido batidos los árabes.

El correo de Constantina no ha llegado todavía. (*Id.*)

Escriben de Francfort-sur-le-Mein con fecha 9 de Enero:

Mr. Klindworth, antiguo consejero de Estado de Hannóver, y en el dia colaborador de Mr. Jacquet, propietario del *Journal francais de Francfort*, saldrá en breve para Paris, por invitacion especial de Mr. Guizot. Personas bien informadas dicen que Mr. Guizot tiene intencion de colocar á Mr. Klindworth en el departamento de negocios extrangeros de Francia, *para dirigir el nuevo Gabinete del espíritu público*, que Mr. Guizot piensa establecer bajo su direccion inmediata, como se practica en Prusia, en donde la prensa forma parte de las atribuciones del ministerio de Negocios extrangeros. Pero segun las noticias emanadas de un orígen auténtico, Mr. Klindworth, para quien parece estar reservada la plaza precitada, no irá, segun se dice, á Paris sino con el objeto provisional de arreglarse con Mr. Guizot, que trata de hacer del *Journal francais de Francfort* el órgano semi-oficial de la política del Gabinete de 29 de Octubre. (*Id.*)

Las noticias de Soleure del 9 de este mes anuncian que sabedor el Gobierno del canton de que la tranquilidad estaba amenazada por los opositores á la nueva Constitucion, ha tomado medidas vigorosas para el mantenimiento del órden. Los periódicos retrógrados se quejan vivamente de estas medidas, al paso que los de la oposicion las aprueban: el directorio y los cantones vecinos han sido advertidos de las disposiciones tomadas. Se han hecho varias prisiones. El 10 de Enero debia votarse definitivamente la nueva Constitucion.

El *Observateur suisse* dice que reinaba el 9 la mas grande tranquilidad en Soleure, y que lo mismo sucederia en breve en todo el canton. (*Id.*)

Escriben de Berlin con fecha 4 de Enero:

El discurso que el Príncipe de Prusia ha dirigido al cuerpo de los oficiales con motivo de haber pasado á felicitarle el dia 1º del año, ha hecho una grande impresion. El Príncipe les ha expuesto en términos claros y precisos la situacion actual, manifestando lo que esperaba del ejército y las esperanzas que el Rey y la patria fundaban en él en la presente coyuntura. Los que han tenido ocasion de oir las palabras del Príncipe, las habrán comunicado sin duda alguna á sus subordinados y al público. Esta circunstancia ha dado lugar á los rumores de guerra que circulan de nuevo, y se cree que no sea imposible su realizacion.

(*J. allemand de Francfort.*)

Un correo que salió de Constantinopla el 20 de Diciembre, ha traido el 3 de Enero al Sr. Príncipe de Metternich la noticia de haber revocado solemnemente la Puerta la destitucion que habia decretado contra Mehemet-Alí. (*Presse.*)

Un parte telegráfico anuncia que se ha ajustado la paz entre la Francia y Buenos-Aires.

Algunos periódicos han intentado persuadir que las explicaciones de los Ministros en el seno de la comision de fortificacion han sido causa de que se haya retardado la solucion de este importante asunto; lo cual no es cierto en verdad; y lo seria el decir que la verdadera y única causa ha estado en las pretensiones inadmisibles de algunos miembros de la comision.

Con efecto, el Sr. mariscal declaró en su memoria que él habia conservado en pie todas las disposiciones adoptadas por el Gabinete del 1º de Marzo; y sin embargo de haber dividido en dos categorías las obras, ha emitido constantemente el principio de la muralla y de los fuertes exteriores. La comision quiso sin embargo fijar mas este punto y obtener acerca de él una segunda declaracion del mariscal, quien en nombre del Gabinete declaró admitia la idea de que se construyesen á un mismo tiempo la muralla y los fuertes exteriores.

Pero en lugar de haber dado fin entonces la comision á sus debates, quiso ingerirse en todos los permenores de la ejecucion de las obras, cambiar los puntos designados para la situacion de los fuertes, y alterar con menos saber y mas precipitacion, el trabajo de la junta de fortificaciones, en la cual se encuentran reunidos los hombres mas competentes en la materia. Quiso ademas fijar á tres años la conclusion de las obras, con lo cual hubieran sufrido los presupuestos de 1841 y 42 un aumento de 32 millones.

No habiendo el ministerio accedido á estas pretensiones, tuvo entonces la comision que perder tres dias para discutir de nuevo el punto, y otros tantos para variar la redaccion de su informe, concluyendo con avenirse á las decisiones del Gabinete por lo que respecta á la situacion de los fuertes destacados, añadiendo la observacion, bien inútil en verdad, de que ningun fuerte será construido á menor distancia que la de Vincennes. Decimos *inútil*, por cuanto todos los fuertes designados en el proyecto ministerial se encuentran mucho mas distantes que el límite fijado por la comision, exceptuándose los dos de campaña de l'Epine y de Bruyeres, revestidos de piedra seca y construidos por el general Valazé, los cuales no ha comprendido el Gobierno en el sistema de fuertes exteriores.

El ministerio pues no ha sido perfectamente consecuente en su proyecto y en las explicaciones que ha dado á la comision, y solo han sido la causa de todos los obstáculos y dilaciones algunos individuos que despues de tres dias de debates no habian comprendido una cuestion de suyo tan clara y sencilla, todo lo cual se habria evitado, si de parte de estos hubiese habido un poco mas de voluntad y menos de susceptibilidades minuciosas.

Una carta de Moscou del 14 de Diciembre contiene algunos pormenores acerca de la expedicion de los ingleses á la China y sus efectos en el comercio ruso.

Los ingleses, dice la carta, esparcen proclamas anunciando que su pensamiento es libertar á la China del yugo que ejerce en ella la dinastía de Mantchou, que al parecer es generalmente detestada. Se decia que la llegada de los ingleses habia producido algunas sublevaciones. Estos acontecimientos ejercen una influencia poco favorable en nuestro comercio; nos preparamos á la subida en el precio de los tés. No pudiendo los chinos hacernos sus envíos sino por tierra, los que debíamos recibir en Enero no llegarán hasta fines de Marzo.

Las expediciones mandadas en el año último para Moscou ascendieron á 1000 cajas: en este año no se esperan mas que 400. Tambien las manufacturas rusas se resentirán de estas circunstancias. Todos nuestros productos permanecen estacionados en Kjackta. Los envíos que anualmente hacemos de paños á la China, eran de cerca de 400 piezas. Aguardamos con impaciencia las noticias que en breve debemos recibir de la China. (*Id.*)

Un ingles que hace parte de la expedicion del almirante Elliot ha trasmitido los siguientes detalles acerca de la China.

La gran muralla de la China va á rematar en el golfo de Pe-ege-li entrando en la mar cosa de media milla, terminando por un fuerte levantado en medio de las aguas. La muralla tiene 30 pies de elevacion y de trecho en trecho está flanqueada por torreones. Por ciertos parajes atraviesa montañas que no tienen menos de 30 pies ingleses de altura.

Los chinos ignoran el uso de cristales en sus ventanas, y en su lugar se sirven de papel barnizado con aceite. En vez de calentarse á la lumbre se cargan de ropa hasta que no sienten frio, y á medida que llega la estacion del calor se van poco á poco despojando de sus vestidos.

El vicealmirante Hugon tomó el 8 de este mes el mando de la escuadra del Mediterráneo. El contralmirante Casy, que debe mandar una division, despues de haberse despedido como mayor general de marina, de los oficiales empleados en tierra, no ha podido por efecto del temporal trasladarse á la rada para izar su pabellon á bordo de uno de sus buques.

El contralmirante Lalande salió para Paris el 7. (*Id.*)

El barco de vapor el *Phaeton* ha recibido órden de estar pronto á salir para desempeñar una comision. En Tolon se cree irá á trasportar á Alejandría al sucesor de Mr. Cochelet. (*Id.*)

El barco de vapor el *Veloce*, al mando de Mr. Goubin, llegó á Cherburgo el 8 de Enero, llevando á su bordo la tripulacion de la *Belle-Poule*. (*Id.*)

Mr. de Lamartine ha sido recibido ayer en audiencia particular por el Rey. (*Id.*)

Nos escriben de Donay con fecha del 10:

Acaba de hacerse á esta fundicion un pedido de 700 cañones para el año de 1841. En los años anteriores solo se han fundido 300 piezas en cada uno.

Se estan reclutando obreros para el arsenal, en donde los trabajos deben marchar en armonía con el aumento de fundicion.

La autoridad ha preguntado á la administracion municipal si la compañía de artillería de la Guardia nacional se hallaba en estado de recibir pólvora y balas.

Ya hemos anunciado que el general Paixhans reemplazaba al general Pailhou en el mando de la escuela de artillería de Tolon. Este último debe ser agregado á la junta de artillería de Paris. (*Id.*)

Acaba de promulgarse en Bélgica una ley, por la cual se condena la provocacion al duelo en la pena de un mes á un año de prision y á una multa de 5 á 500 francos. (*Id.*)

Los funestos accidentes causados por el ejercicio de los patines son bastante numerosos. La *Revue de l'Ouest* cita el caso de tres jóvenes de 14 á 15 años que han desaparecido patinando en el rio de Oson cerca de Chatellreault. Cuando los sacaron del agua ya habian fallecido. (*Id.*)

Hemos anunciado, refiriéndonos á un periódico de Limoges, que Mr. de Leotaud habia muerto en un duelo al padre de la señorita Emma Pouthier, testigo de prueba en el proceso Laffarge. Se nos ha escrito, para desmentir esta noticia, que Mr. Leotand no se ha separado del lecho de su esposa, peligrosamente enferma de resultas de un parto. (*Id.*)

Los arquitectos de Paris se ocupan en este momento en formar, como ya lo han hecho las principales corporaciones, una sociedad especial, sometida á estatutos reglamentarios, y dirigida por un consejo de órden. (*Id.*)

Una carta de Petersburgo del 29 de Diciembre dice que el conde Anatolio Demidoff ha recibido órden superior de regresar á Rusia. (*Id.*)

Escriben de Tolon con fecha 11 de Enero:

Se ha tratado en el ministerio de Marina de organizar una escuadra ligera, compuesta de una fragata, dos corbetas, cuatro bergantines y cuatro barcos de vapor, para operar en el Mediterráneo y buscar el medio de aplicar á la marina de vapor la táctica naval. El contralmirante Lainé debia ser el gefe de esta pequeña escuadra; pero está enteramente abandonado este proyecto.

Esta mañana el contralmirante Parseval Deschene, nuevo comandante general del puerto de Tolon, ha sido visitado por los oficiales de todos los cuerpos que estan bajo sus órdenes.

La escuadra está todavía sin destino conocido. Todos los buques se hallan en buen estado, y dentro de dos meses, ó poco mas se incorporarán en ella el navío de tres puentes *Friedland* que vino de Cherburgo á Brest, donde debe terminar su armamento, y el *Jemmape*, de 100 cañones, que está armándose igualmente en Tolon.

Esta escuadra constará de 20 buques, de los cuales cuatro son de 120 cañones, y á nuestro entender será una de las mas fuertes que hemos visto hace mucho tiempo en el Mediterráneo.

Idem 13.

Pocos dias hace se ocupaban los periódicos de una colision ocurrida en el mar Rojo entre un buque francés y otro inglés. Circularon diferentes versiones sobre el particular, y el Gobierno ha hecho declarar que no habia recibido ninguna noticia que pudiese motivarlas. El orígen de estos rumores nos parece ahora conocido; nuestra correspondencia de la isla Mauricio nos da con fecha 8 de Octubre último la noticia siguiente:

La gabarra *Previsora* á las órdenes de Mr. Jehenne, teniente de navío, ha llegado á Borbon el 29 de Setiembre, procedente de la costa de Mozambique, donde ha capturado un navío portugués que ejercia la piratería y compraba esclavos con el fruto de sus rapiñas. Mr. Jehenne habia anclado en el mismo puerto que el pirata; pero por la noche aquel buque aparejó, lo cual hizo nacer sospechas. Al momento se puso en su persecucion la *Previsora*, y trabóse un combate que duró tres cuartos de hora. Por fin quedó vencedor el buque frances y capturó al pirata, aunque estaba bien armado: tenia 45 hombres de tripulacion, 250 negros y mucho oro y plata á bordo. Los dos navíos se hallan de cuarentena en Borbon, y el pirata es por lo menos tan grande

como la *Previsora*. Nadie ha perecido en el buque frances, y en el capturado no habia ningun papel.

Probablemente de este combate es del que han hablado hace algunos dias los periódicos ingleses. Los portugueses llaman fragata á todo buque de tres pálos: la noticia de la colision habrá llegado á Moka por alguna embarcacion árabe que la sabria por los portugueses establecidos en la costa de Mozambique, y por este conducto habrá llegado á noticia de los ingleses.

Si el Ministro de Marina no ha recibido aun el aviso oficial de esta ocurrencia, probablemente no tardará en tenerlo. (*Le Temps.*)

Parece que el mariscal tiene cierta predileccion por Blidah, cuya colonizacion adelanta rápidamente. Para protegerla contra las empresas eventuales de los árabes ha hecho abrir un ancho foso ó zanja abierta en diferentes sitios de reductos inexpugnables. (*Constitutionnel.*)

El *Correo frances*, hablando de la lectura del informe sobre las fortificaciones de Paris, verificada ayer por Mr. Thiers en la comision, dice que han parecido necesarias algunas variaciones, y que Mr. Thiers debe someter hoy nuevamente á la comision los pasajes impugnados antes de leer su trabajo á la Cámara.

Las últimas noticias de la Martinica dicen que por medio de un decreto del gobernador del 9 de Noviembre, ha sido disuelto el consejo colonial de la Martinica: se han convocado los colegios electorales para el 23 del mismo mes, lo que hace pensar si podrá comenzar sus sesiones la asamblea, producto de estas nuevas elecciones, en los primeros dias de Diciembre. (*Commerce.*)

Dícese que de su propia autoridad y durante la sesion, sin haberse tomado el trabajo de consultar á sus colegas, abandonó Mr. Thiers las adiciones pedidas por la mayoría de la comision de fortificaciones. Mr. Thiers tiene un interes inmenso en que se adopten aquellas por las Cámaras.

(*La Presse.*)

MADRID 20 DE ENERO.

A la Regencia provisional del Reino.=La diputacion provincial de Salamanca no corresponderia á la confianza con que acaban de honrarla sus comitentes si en los momentos en que con tanto calor se agita la cuestion que mas puede interesar á la prosperidad de esta provincia se mantuviese indiferente ó silenciosa.

Cinco años han trascurrido desde que entre los dos pueblos de la Península se concluyó y ratificó el tratado de la navegacion del Duero; y en todos estos cinco años la provincia de Salamanca, llena de esperanzas y ansiosa de recoger el fruto de este convenio, ha gestionado constantemente por medio de sus representantes para remover los obstáculos que se oponian á la ejecucion.

Admiraba y deploraba á un tiempo mismo tanta dilacion en medio de la lealtad con que debia creer que un Gobierno por tantos títulos amigo llevaria á su término aquel solemne tratado tan fecundo en prosperidad para los dos paises; empero al considerar hoy como despues de tantos años de entorpecimiento se han puesto en labios de la augusta Reina de Portugal palabras duras que lastiman la dignidad de la Regencia y ofenden los derechos adquiridos por el convenio, ha sido general y profunda la sensacion que la provincia ha experimentado.

La diputacion, pues, fiel órgano de los sentimientos y votos del pais, se apresura á felicitar á la Regencia por la entereza y dignidad con que se presenta en esta cuestion para hacer que esta ley internacional sea respetada, y su ejecucion fielmente cumplida, y queda muy confiada en que aun sin llegar al último término, lo mismo la nacion vecina que las demas amigas, vendrán á reconocer que si injusticia ha habido, ha estado solo de parte del Gabinete portugués.

Salamanca 13 de Enero de 1841.=Bernardo Losada, presidente.=Valentin Gutierrez, diputado provincial.=Jacinto Mateo, id.=Francisco Quijano, id.=Claudio Santana, id.=Ramon Miguel, id.=Sandalio Estevan, id.=Juan Ramon Clavijo, id.=P. S. A., Lic. Fermin Zubiri, secretario.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Peñaranda de Bracamonte, noticioso de la firme y digna conducta que acaba de adoptar la Regencia con motivo de la cuestion pendiente con el Portugal sobre la libre navegacion del Duero, se complace en dirigirla sus mas sinceras felicitaciones.

Mengua era ciertamente del carácter español no poner un término á ese sistema de dilaciones y ridículos efugios con que el vecino reino ha eludido por cinco años el cumplimiento de un tratado solemne ratificado por las dos augustas Reinas de España y Portugal. Y si en silencio han devorado las provincias castellanas su sentimiento al ver que las críticas circunstaecias de la nacion no la permitian abandonar el objeto en que empleaba sus armas para conseguir con ellas, si necesario fuese, la ejecucion de un pacto solemne, mina fecunda de prosperidad y riqueza para ambos reinos; hoy libres ya del enemigo interior, con un ejército numeroso lleno de virtudes y acostumbrado á los combates, la dignidad española no puede ser desatendida por mas tiempo; pero si bien es de creerse baste un solo amago para hacer valer los derechos de la España, que tienen su fundamento en convenciones sagradas, la Península ibera, á no concluirse así un negocio en que se halla ya empeñado su honor, abrazará gustosa y entusiasmada el último extremo de que podria usar para que se la respete.

El espíritu de nacionalidad española que algun dia asombró al mundo todo, no ha muerto todavía, ni hay que temer tampoco formen mas que un partido los hijos todos de esta nacion al tratarse de contiendas con extraños. Este ayuntamiento asi lo cree fundadamente; y no pudiendo menos de felicitar á la Regencia cordialmente por la firmeza que ha manifestado en esta ocasion, confia en su patriotismo tan probado salvará completamente la dignidad é intereses nacionales. Para ello puede indudablemente contar con el apoyo de todos los españoles, y con los sacrificios de la poblacion que representan los individuos de este ayuntamiento.

Casas consistoriales de Peñaranda de Bracamonte 16 de Enero de 1841.=El alcalde primero, presidente, Manuel Prieto de la Peña.=Alcalde segundo, Demetrio Tolosa.=Regidor primero, Demetrio Sanchez Sierra.=Regidor segundo, Francisco de Partearroyo.=Regidor tercero, Andres de la Peña Perez.=Regidor cuarto, Crisóstomo Yeguas.=Regidor quinto, Isidoro García.=Regidor sexto, Santos de Avila.=Procurador síndico, Vicente Sebastian García.=El secretario, Norberto Hernandez Pizarro.

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Noviembre de 1840.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, segun los resultados de los remates; comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, segun está mandado.

Provincias.	Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasacion. Reales vellon.	Idem en venta. Reales vellon.
Avila.....	7	83,499	121,338
Búrgos.....	1	9,000	30,002
Bacelona.....	1	172,743..17	431,010
Cádiz.....	8	90,905	92,415
Coruña.....	16	63,366	368,100
Córdoba.....	29	488,968	1.513,264
Canarias.....	4	88,771	289,255
Ciudad-Real...	1	6,000	6,000
Granada.....	23	130,400	248,050
Gerona.....	1	148,949	304,000
Guadalajara....	149	55,532	124,986
Huesca.....	19	481,261	1.384,701
Huelva.....	25	118,919	121,431
Lérida.....	5	69,145	93,400
Logroño.....	10	518,041	1.392,320
Leon.....	11	70,424	188,200
Málaga.....	37	437,443.	1.172,720
Murcia.....	19	937,687	2.447,837
Pontevedra....	13	124,911..32	320,439..32
Pamplona.....	94	298,712	386,886
Sevilla.....	75	1.533,291	4.449,913
Soria.....	2	71,790	125,620
Segovia.....	12	667,234	1.594,773
Salamanca.....	19	271,618	603,880
Toledo.....	24	71,624	71,680
Teruel.....	38	473,745	1.336,900
Tarragona....	8	127,301	438,960
Vitoria.....	1	10,549	11,500
Valencia.....	24	460,643	2.136,940
Valladolid.....	23	359,684	735,120.. 2
Zaragoza.....	234	1.809,032	4 637,525
Total de fincas adjudicadas en el mes de Noviembre.	933	10.251,188..15	27.179,166
Idem en los meses anteriores..	34,226	612.831,502..21½	1348.168,377.. 7
Total de fincas adjudicadas hasta fin de Noviembre de 1840.	35,159	623.082,691.. 2½	1375 347,543.. 7

Estado demostrativo de los capitales de foros, enfiteusis ó arrendamientos anteriores al año de 1800 que en dicho mes ha adjudicado la junta á los mejores postores, segun los resultados de los remates.

PROVINCIAS.	Número de censos.	Valor de la capitalizacion. Rs. vn.	Id. del de venta. Rs. vn.
Coruña.....	19	171,227.. 4	172,803..22
Orense.....	13	344,876..18	362,525.. 4
Oviedo.....	2	8,725..17	8,725..17
Zamora.....	1	44,000	44,200
Total de foros adjudicados en el mes de Noviembre....	35	568,829.. 5	588,254.. 9
Idem en los meses anteriores.....	1,511	18.270,348.. 3	22.103,151..21
Idem hasta fin de Noviembre de 1840..	1,546	18.839,177.. 8	22.691,405..30

Estos dias se ha publicado la primera entrega de los *Cantos del Trovador*, ó sea *Coleccion de tradiciones y leyendas históricas*, nueva obra del Sr. Zorrilla, y de la que hemos publicado una buena muestra en nuestro periódico. Reservándonos para cuando esté completa hablar de ella con extension, no queremos dejar de enseñarla al público como merecedora de fijar sus desdeñosas miradas. Si otro fuera el autor, si menos conocido y apreciado fuese el poeta, no limitariamos á esto solo nuestro trabajo preliminar; queremos hoy no mas que llamar la atencion de nuestros lectores sobre la entrega publicada, que es digna del Sr. Zorrilla, y en la parte tipográfica lo mejor quizás que ha salido de las prensas del Sr. Boix, su editor.

Tambien tenemos á la vista la segunda edicion de la *Geografía para los niños*, de D. Andres Gonzalez Ponce, que enriquecida con numerosas y oportunas adiciones ha visto aver la luz pública. Ya hicimos el merecido elogio de esta utilísima obrita la primera vez que se imprimió: por eso hoy nos concretaremos á felicitarnos por ver confirmadas nuestras previsiones, y acogida con gran favor la *Geografía para los niños*, como se deduce del breve tiempo en que se ha agotado la primera edicion, y el verla adoptada en casi todos los colegios y establecimientos de educacion.

Direccion general de Rentas estancadas.

(Quinta seccion.)

El viernes 22 del actual se ha de celebrar á las doce de su mañana y en la sala de juntas de esta direccion el acto de remate de 1440 barricas de hoja de Virginia; 1667 de Kentuqui; y 3334 tercios de hoja habana vuelta de arriba que se necesita para las elaboraciones de las fábricas de cigarros del reino.

Este acto se ha de hacer con sujecion á lo prevenido en los anuncios publicados en las Gacetas del 20 y 21 de Noviembre del año pasado y teniendo á la vista el pliego cerrado que se halla depositado en manos del comisionado régio del Banco español de San Fernando, desde el 10 del actual, en el que se ha servido señalar el Sr. Ministro de Hacienda el precio máximo á que se han de pagar estos tabacos.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Sociedad de socorros mútuos de jurisconsultos.

Los individuos que reuniendo los requisitos que marcan las bases de esta asociacion, insertas en la Gaceta de 19 del corriente, quieran ingresar en ella, y residan en el distrito del territorio de la audiencia de Madrid, dirigirán sus solicitudes á la casa habitacion del secretario de la comision interina de dicho distrito, calle de Atocha, núm. 35, cuarto principal, teniendo cuidado de acompañarlas con la partida de bautismo y el título original de abogado ó certificacion de pertenecer á algun colegio. Madrid 21 de Enero de 1841.=El secretario del distrito, José Sanz y Barea.

Direccion general de Correos.

Habiéndose dispuesto por la Regencia provisional del Reino que se admitan cartas en la administracion del correo general de esta corte hasta las tres de la mañana para los correos de la mala que parten á las cuatro, y son los correspondientes á los lunes, jueves y sábados, se avisa al público para su conocimiento.

José Losada, fabricante relojero establecido en Lóndres en la casa núm. 20 de la calle de Woburn Buildings Tavistock Square, avisa al público que recibe comisiones de relojeros, plateros, maquinistas, dentistas y otros ramos. Tiene un surtido de relojes de bolsillo, mesa, joyería &c. de todos autores, calidades y precios, de lo que puede suplir á cualquiera que le honre con sus órdenes; en la inteligencia que tomados por él en Lóndres de cualquier autor que el que ordene prefiera, hallará una ventaja de un 25 por 100. En cualquiera clase de maquinaria ó herramientas puede con seguridad ofrecer las mismas ventajas por los conocimientos que tiene en los artículos citados.

Un caballero extrangero que posee varios idiomas, geometría y matemática &c., desearia encontrar colocacion en alguna casa de algun grande para educar señoritos.

Darán razon en la fonda de San Ludovico, calle de la Montera, núm. 27.

Una señora extrangera que posee varios idiomas, hace toda clase de obras de costura pertenecientes á su sexo y ademas sabe de música, desearia encontrar colocacion en una casa de algun grande para educar señoritas.

Darán razon en la fonda de San Ludovico, calle de la Montera, núm. 27.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 29¼ con interés desde 1º Octubre 36.

Títulos al portador del 5 por 100, 30½, siete dieziseisavos, ¼, nueve dieziseisavos, ⅝, cinco dieziseisavos, ⅞, siete treintaidosavos y 30⅜ á v. f. vol. y firme: 30¾, 31⅛ y 31 á v. f. ó vol. á prima de nueve dieziseisavos, ½, ⅝ y 1 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 24½ á 19 d. f. ó vol.: 25¼ á 30 id. á prima de ½ por 100 con cupones.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 6⅝ y 6¼ nuevas al contado: 6⅜, cinco dieziseisavos y 6½ á v. f. vol. nuevas.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias, 38⅜.	Coruña, ½ dim. d.
	Granada, ¼ á ½ id.
Paris, 15 11.	Málaga, ½ b.
	Santander, 1¼ id.
Alicante, 1 b.	Santiago, ¾ d.
Barcelona, á ps. fs., 1¼ id.	Sevilla, ¼ b.
Bilbao, ¾ dim. id.	Valencia, ¾ á ½ id.
Cádiz, ¾ b.	Zaragoza, par dim.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

LAS personas que se conceptúen con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento intestado del Sr. D. Joaquin Morellas, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, de Isabel la Católica y secretario de la intendencia de la Real Casa, se presentarán á deducirle dentro de 15 dias siguientes al de este anuncio por sí ó por medio de persona autorizada competentemente en el juzgado del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia en esta villa y escribanía del número de lo civil que despacha D. Manuel Mateos, bajo el concepto de que no verificándolo en dicho término, les parará el perjuicio que hubiese lugar.

HALLANDOSE declarados en concurso necesario los bienes de D. Lucas Villagarcía, vecino que fue de esta corte, y en la actualidad de la villa de la Mota, se cita, llama y emplaza á todas las personas que en concepto de acreedores se consideren con derecho á los mismos bienes, comparezcan á usar del que les asista ante el Sr. D. Antonio Viadera, juez interino de primera instancia de esta villa, por la escribanía del número de D. Mariano Fernandez del Canto, dentro del preciso término de 30 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta, con apercibimiento de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

POR providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Gaona y Loeches, se sacan á pública subasta y por término de 30 dias, contados desde 9 del corriente, dos casas; una sita en la calle de Toledo esquina á la de los Cojos, señalada por la de aquella con el núm. 1 antiguo y 137 nuevo en la manzana 99, que tiene de sitio 960 pies, y está tasada en 54,343 reales vellon, y la otra en la calle de la Palma, núm. 24 antiguo y 15 moderno, manzana 453, que tiene de sitio 2064 pies, y está valuada en 25,959 rs. y 30 mrs.

Quien quisiere hacer postura á cualquiera de dichas fincas acuda al citado juzgado y escribanía, en donde se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas.

PARA pago de acreedores, y á virtud de providencia del Sr. juez director general interino de caminos y canales, dada con acuerdo del Sr. asesor general del ramo, y refrendada del escribano principal del juzgado del mismo, se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de Amaniel, señalada con el núm. 13 de la manzana 531, de 6556⅞ pies cuadrados superficiales, tasada en la cantidad de 115,292 reales y 17 mrs. por D. Francisco Javier Van-Beumberghen, arquitecto de la academia nacional de San Fernando. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del ramo, sita en el piso principal de la direccion general de Correos, que será admitida siendo arreglada á derecho; en inteligencia que para su segundo remate está señalado el dia 6 de Febrero próximo á las doce de la mañana en la sala de la direccion general de Caminos.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta Nacional.

Tratado de paz y amistad entre los muy altos y poderosos Sres. D. Cárlos IV, Rey de España, y D. Juan, príncipe Regente de Portugal y de los Algarbes, firmado en Badajoz á 6 de Junio de 1801. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion del mismo año, á 2 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz y amistad concluido entre SS. MM. C. y Cristianísima, firmado en Paris á 20 de Julio de 1814. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion del mismo año, á 3 rs. en rústica.

Tratado de paz entre S. M. C. y el Emperador de las Rusias, concluido y firmado en Paris á 4 de Octubre de 1801. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1802, á 3 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz y amistad concluido entre SS. MM. C. y Danesa, firmado en Lóndres á 14 de Agosto de 1814. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion del mismo año, á 3 rs. en rústica.

Tratado de las obligaciones del hombre por D. Juan de Escoiquiz. Un tomito en 8º, impresion de 1828, á 3 rs. en rústica.

Este libro está escrito para los niños que concurren á las escuelas de primera educacion, y contiene una doctrina sumamente útil, sencilla y agradable.

Tratado de los funerales y de las sepulturas por el padre Fr. Miguel de Acero y Aldovera. Un tomo en 4º á 5 rs. en rústica y 10 en pasta comun.

Trata esta obra de lo que practicaban los antiguos con los muertos luego que espiraban, del uso de embalsamarlos, de las mortajas y ataud: de los cementerios, leyes y concilios que hablan del abuso de enterrar en las iglesias; de las providencias de los Soberanos para la construccion de cementerios en despoblado, y de los perjuicios que se siguen de enterrar los cadáveres en las iglesias y poblados.

Tratados de matemática necesarios á los artífices para la perfecta construccion de instrumentos astronómicos y físicos, dispuestos para la instruccion teórica de los aprendices del Real observatorio de Madrid por D. José Radon. Dos tomos en 4º con láminas, edicion de 1794, á 36 rs. en rústica y 56 pasta comun.

Tomos sueltos, á 18 rs. en rústica y 28 en pasta comun.

Contiene el primer tomo de esta obra los preliminares, aritmética, geometría y dinámica, y la astronomía; y el segundo la mecánica, con algunas reflexiones generales sobre las máquinas.

Tablas botánicas en que se explican sumariamente las clases, secciones y géneros de plantas que trae Tournefort en sus instituciones, á que se añaden en cada género los nombres españoles de muchas especies de vegetales, y la explicacion de algunas voces facultativas para el uso de varias lecciones y hervorizaciones botánicas: por el Dr. D. Casimiro Gomez y Ortega. Madrid año de 1783. Un tomo en 8º marquilla, á 4 rs. en rústica y 9 en pasta comun.

El célebre Ortega fue de los pensionados por el Gobierno español para perfeccionar sus conocimientos científicos naturales en las escuelas extrangeras de mas nombradía, y en todas fue celebrado por su talento é instruccion, habiendo merecido sus numerosas producciones singular aprecio de los humanistas y botánicos. En la presente, conociendo que el idioma latino es el comun de todos los sábios del mundo, se propuso facilitar las comunicaciones botánicas españolas y extrangeras, enseñando latinidad al mismo tiempo que botánica.

Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas para reconocerlas y distinguirlas con facilidad por medio de sus caractéres exteriores, por D. Ramon de la Cuadra, seguidas de la exposicion de los compañeros, criaderos y edad relativa de estas mismas sustancias, tanto en los paises extrangeros como en los españoles de la Península y América, por D. Ramon Espiñeira, para el uso del Real estudio mineralógico establecido en Madrid de órden superior año de 1803. Un tomo en 8º marquilla á 4 rs. en rústica.

Tratado de mecánica elemental para los discípulos de la escuela politécnica de Paris, ordenado segun los métodos de R. Prony por L. B. Francoeur, traducido el castellano para el uso de los estudios de la inspeccion general de caminos, Un tomo en 8º marquilla, edicion de 1803 á 30 rs. en rústica y 35 en pasta comun.

Comprende este tratado la estática, la dinámica, la hidrostática y la hidrodinámica.

Viaje al estrecho de Magallanes por el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580, y noticia de la expedicion que despues hizo para poblarle. Un tomo en 4º, edicion de 1768, á 16 rs. en pasta comun.

BIBLIOGRAFIA.

GEOGRAFIA para los niños, por D. Andres Gonzalez Ponce, segunda edicion corregida y aumentada con noticias muy interesantes para toda clase de personas, y un mapita de España en 8º

Se vende á 4 rs. en el gabinete literario calle del Príncipe, núm. 25, y en el depósito central de libros calle de Carretas, núm. 14, tienda de Filipinas. Las hay finas en holandesa y pasta.

Geometría para los niños con láminas y dibujos por el mismo autor.

Se hallará en los mismos puntos. Los pedidos por mayor se harán francos con sobre al autor en dicho gabinete literario calle del Príncipe, núm. 25.

Se darán ocho ejemplares gratis por cada 100; y se abonarán cuatro por 50.

ANALES de la Inquisicion. Esta obra saldrá por entregas en todo el año desde 1º de Febrero, al precio de 4 rs. entrega para Madrid y 5 para las provincias; el pago se hará al recibir la entrega; se suscribe en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo, en donde hay de venta una coleccion de piezas de teatro en frances, y se admiten suscripciones y comisiones para todos los puntos de España á los periódicos extrangeros y toda clase de publicaciones.

LECCIONES de geologia, explicadas en la sociedad de Instruccion pública por D. Francisco de Lujan, teniente coronel de ejército, capitan de artillería &c. &c.

La riqueza mineral de un pais es el principal y mas sólido fundamento de su prosperidad y porvenir; y la constitucion geológica de nuestro suelo es tal, que abundan todos los metales útiles á las artes y á la industria, y especialmente poseemos muchos y abundantísimos criaderos de hierro y de carbon de piedra, fuentes poderosas de la civilizacion actual de los hombres.

Mas para utilizar estos elementos de poder y de la riqueza de las naciones, es de necesidad saber la geologia, ciencia indispensable ya en el mundo civilizado.

Extender sus conocimientos y despertar el amor á su estudio es el fin que se ha propuesto el autor al publicar estas lecciones, que se venden en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, á 2 rs. cada leccion suscribiéndose, y á 3 sueltas y sin suscribirse.

HISTORIA de la literatura española desde principios del siglo XIII hasta nuestros dias, dividida en lecciones, escrita en frances por Mr. Sismonde de Sismondi, traducida y anotada por D. José Lorenzo Figueroa.

La literatura española, tan rica, tan amena y tan admirada en toda la Europa, no habia tenido hasta ahora un historiador que ofreciese á los ojos de nacionales y extrangeros las innumerables bellezas, frutos de ese ingenio medio europeo, medio oriental de los españoles. Nuestra nacion ha sido no obstante otro tiempo favorecida de las ciencias, de las artes y aun de la fortuna; y en las obras de sus hijos ha encontrado siempre el genio modelos dignos de imitarse, el sabio materia para su crítica y sus investigaciones, y toda persona culta objetos de ilustrada curiosidad, no menos que de deleitoso entretenimiento.

Ninguno de los muchos y esclarecidos sabios que en todas épocas han sido gloria y ornamento de España, ha dado cima á la útil empresa de su historia literaria. Solo tenemos algunas críticas de obras de escritores indígenas, y algun otro bosquejo histórico de determinados y reducidos períodos de nuestra literatura. Y estos se hallan como desparramados en innumerables volúmenes, sin que correspondan entre sí en aquella uniformidad y consonancia de doctrina, que solo pueden ser partes del conjunto sistemático de una historia y crítica completas. El sabio frances Mr. Sismonde de Sismondi, tan conocido hoy en la república de las letras, ha vacado á este inmenso trabajo, y dádole á luz en 1837, contenido en su obra *De la literatura del Mediodia de la Europa.*

Comprende su historia de la literatura española todo el largo período trascurrido desde principios del siglo XIII hasta nuestros dias, y en ella analiza con juicio profundo y con el gusto mas exquisito la poesía lírica, la dramática, la épica, las novelas, la historia, la política, y todo linaje de obras literarias. El autor, despues de estudiarlas detenidamente en sus originales, háse tambien valido de los escritos de algunos sabios de la Alemania, como Boutterwek, Dieze y Schlegel, hoy célebres en toda la Europa. Su crítica, eminentemente filosófica, está exenta de las mútuas exageraciones de las dos escuelas en que ya desde el siglo XVII andan divididos y desacordados los críticos y los ingenios. Mr. Sismonde de Sismondi hace sentir á sus lectores las bellezas que han producido las escuelas clásica y romántica, sin condenar absolutamente á esta ni á esotra, y esforzándose por reasumir de entre las reglas convencionales de cada una de ellas, otras invariables que formen una poética general y verdadera en sí misma.

La obra pues que anunciamos no puede menos que servir de agradable entretenimiento á todas las personas bien educadas, como antes dijimos. Y ademas es muy útil para la juventud española que en este y los venideros tiempos está destinada á continuar la obra de los Herreras, Calderones y tantos otros ingenios, que en épocas no muy remotas han levantado la España literaria al renombre mas esclarecido.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará del texto de Mr. Sismonde de Sismondi y de algunas notas y ampliaciones del traductor. Se publicará por entregas de cinco pliegos poco mas ó menos cada una, al precio de cuatro reales en esta capital, y de cinco fuera de ella.

Los señores suscriptores se presentarán á dar sus nombres á los puntos de suscripcion, donde abonarán el precio de la primera entrega luego que la hayan recibido.

Puntos de suscripcion.

Sevilla, oficina de la Revista andaluza, calle Rosillas, núm. 27. Madrid, librería europea, calle de la Montera. Cádiz, oficina de la Revista gaditana, calle del Camino. Barcelona, librería de Bergnes. Valencia, oficina del Boletin enciclopédico. Granada, oficina de la Alhambra. Málaga, oficina del Guadalhorce. Badajoz, oficina del Boletin oficial, Huelva, librería de Galvez. Jerez, librería de Bueno. Puerto de Santa María, librería de Valderrama.

MUSICA.

NUEVO método de canto llano, por el presbítero D. Antonio Hernandez, bajo de la Real capilla.

Contiene los Maitines del miércoles, jueves y viernes Santo, los de difuntos y Natividad de nuestro Señor Jesucristo; todo con el mejor canto y acento, de modo que pueda cualquiera por sí solo aprender á leerlo y medirlo, y con doce lecciones del maestro á entenderlo y aplicar la palabra á la nota.

Véndese en la Imprenta nacional á 24 rs. cada ejemplar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la gran comedia nueva de magia, en tres actos, arreglada al teatro español por uno de nuestros mas distinguidos literatos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la acreditada ópera en tres actos del célebre maestro Mercadante, titulada

IL GIURAMENTO.

Nota. Se está ensayando y se ejecutará á la brevedad posible la ópera nueva en tres actos titulada *La Congiura di Venezia.*

Otra. El sábado 23 á las doce de la noche se verificará el segundo baile de Máscaras en dicho teatro á 12 rs. la entrada.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.